



UGT y CCOO llevamos años denunciando la insostenible situación de las conductoras y conductores profesionales, expuestos continuamente a altos niveles de penosidad, peligrosidad y suponiendo un riesgo para la seguridad vial cuando se trabaja con edades avanzadas.

Nos encontramos con otras actividades profesionales con acceso a la Jubilación Anticipada mientras que en la conducción por carretera se nos sigue negando el derecho a pesar de tener un mayor grado de justificación.

Ante el silencio administrativo y la negación del problema por una parte importante de la patronal, solicitamos que se inicien, ya, los procedimientos para la reducción de la edad de acceso a la jubilación como consecuencia de la realización de trabajo considerado de naturaleza excepcionalmente tóxica, penosa, peligrosa o inasumible para las categorías o puestos de trabajo de conductor y conductora profesional.

Hacemos un llamamiento a toda la sociedad, trabajadores y trabajadoras, empresas, partidos políticos, agentes sociales y administraciones a unirse a esta reivindicación que creemos de justicia para todas y todos los conductores y conductoras profesionales.

Y anunciamos movilizaciones que se concretarán en la Rueda de Prensa conjunta entre los sindicatos CCOO y la UGT con la participación Antonio Oviedo, Secretario General de la FeSMC-UGT, Juana Olmeda, Secretaria General de la FSC-CCOO, Francisco Vegas, Secretario General del Sector de Carretera y Logística de CCOO y Diego Buenestado, Secretario del Sector de Carreteras, Urbanos y Logística de la FeSMC-UGT.

?Tema: RUEDA DE PRENSA JUBILACIÓN ANTICIPADA -PROFESIONALES DE LA

CONDUCCIÓN

Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=lp2jzQvnrqg>